



ZOOM



AULA
VIRTUAL

2025

#Certificate en el curso

ESPECIALISTA EN INFRACCIONES, SANCIONES Y GRADUALIDAD TRIBUTARIA



I.F.C.E.T.
INSTITUTO DE FORMACIÓN CONTABLE
EMPRESARIAL Y TRIBUTARIA



**COLEGIO
DE CONTADORES PÚBLICOS
DE SAN MARTÍN**

2025

SOBRE EL CURSO



PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

EL CURSO DE HA SIDO PLANTEADO Y DESARROLLADO PARA APRENDER A IDENTIFICAR Y APLICAR TODOS LOS ASPECTOS DE LAS MODIFICACIONES SOBRE INFRACCIONES TRIBUTARIAS, DE ESA MANERA IFCET PRENTA EL PRESENTE CURSO QUE EL AYUDARA A UNA CORRECTA DETERMINACION DE LA SANCIÓN EN CADA INFRACCIÓN IDENTIFICADA EN EL CÓDIGO TRIBUTARIO, EVITANDO CONTINGENCIAS ADMINISTRATIVAS TRIBUTARIAS COMO CONSECUENCIA DE UNA APLICACIÓN ERRADA DE LAS NORMAS SOBRE INFRACCIONES Y RÉGIMEN DE GRADUALIDAD.



www.ifcet.com.pe



COLEGIO
DE CONTADORES PÚBLICOS
DE SAN MARTÍN

OBEJTIVO DEL CURSO



QUÉ
LOGRARÁS
AL FINALIZAR
EL CURSO

- Comprender el marco legal del Código Tributario peruano relacionado con infracciones, sanciones y gradualidad.
- Identificar los diferentes tipos de infracciones tributarias (formales, sustanciales y vinculadas a la declaración).
- Analizar los criterios para la determinación de sanciones según la normativa vigente.
- Aplicar correctamente el régimen de gradualidad para la reducción o exoneración de sanciones.
- Desarrollar habilidades para la prevención de infracciones mediante estrategias de cumplimiento normativo.
- Interpretar y resolver casos prácticos relacionados con la imposición de sanciones y el uso de gradualidad.
- Fortalecer la ética profesional en la gestión tributaria y asesoría a contribuyentes.

I.F.C.E.T.



www.ifcet.com.pe



COLEGIO
DE CONTADORES PÚBLICOS
DE SAN MARTÍN

2025

PERFIL DEL EGRESADO



¿A QUIEN VA DIRIGIDO?



contadores, abogados, auditores, asesores tributarios, gerentes financieros y profesionales del área contable, financiera y legal que deseen especializarse en auditoría tributaria y procesos de fiscalización. También está dirigido a consultores y empresarios que buscan prepararse adecuadamente ante fiscalizaciones de SUNAT, gestionar riesgos tributarios de manera eficiente y fortalecer sus capacidades para la defensa tributaria con una formación sólida, práctica y actualizada.

Al público a nivel nacional, que tengan conocimientos previos y se encuentren interesados en ampliar sus conocimientos en el área contable.

I.F.C.E.T.



www.ifcet.com.pe



COLEGIO
DE CONTADORES PÚBLICOS
DE SAN MARTÍN

2025

SOBRE EL CURSO



BENEFICIOS

- Actualización normativa: Conocerás las disposiciones vigentes del Código Tributario sobre infracciones y sanciones.
- Reducción de riesgos fiscales: Aprenderás a prevenir sanciones y aprovechar la gradualidad para minimizar costos.
- Mayor competitividad laboral: Especialización muy demandada en estudios contables, empresas y consultorías.
- Capacidad para asesorar empresas y personas naturales en la aplicación correcta del régimen sancionador.
- Dominio de herramientas prácticas para resolver casos reales y presentar recursos frente a sanciones.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR

- Interpretación normativa: Aplicar correctamente las disposiciones del Código Tributario relacionadas con infracciones y sanciones.
- Análisis crítico: Evaluar situaciones que generan contingencias tributarias y proponer soluciones.
- Aplicación de gradualidad: Calcular y aplicar beneficios de reducción de sanciones.
- Resolución de casos prácticos: Elaborar estrategias preventivas y defensivas en procesos sancionadores.
- Ética profesional: Actuar con responsabilidad y transparencia en la gestión tributaria.



www.ifcet.com.pe



COLEGIO
DE CONTADORES PÚBLICOS
DE SAN MARTÍN

2025

PLAN DE **ESTUDIO**

Módulos diseñados para proporcionar a los estudiantes una comprensión profunda y práctica. A través de un enfoque integral y actualizado.



01

MÓDULO

PRINCIPIOS TRIBUTARIOS APPLICABLES A LA INFRACCIÓN Y SANCIÓN

- Legalidad, tipicidad, razonabilidad, no confiscatoriedad.
- Tipicidad tributaria y responsabilidad del contribuyente.
- Código Tributario: Art. 1, 2, 5, 166
- Jurisprudencia:
- STC Exp. N.º 041-2004-AI/TC: sanciones deben cumplir principio de legalidad y razonabilidad.

02

MÓDULO

CLASIFICACIÓN DE LAS INFRACCIONES TRIBUTARIAS

- Omisión de declarar (Art. 176)
 - Incumplimiento de obligaciones formales (Art. 175)
 - No pagar tributos (Art. 178)
 - Retención o percepción no efectuada (Art. 179)
 - Otras infracciones (Art. 174 y 177)
- Jurisprudencia clave:
- Art. 174–179 del Código Tributario
 - RTF clave:
 - RTF 08912-5-2020: sanción por no presentar libros electrónicos, pese a no haber operaciones



www.ifcet.com.pe



COLEGIO
DE CONTADORES PÚBLICOS
DE SAN MARTÍN

03

MÓDULO

TIPOS DE SANCIONES TRIBUTARIAS

- Multa (en porcentaje, UIT o monto fijo)
- Comiso de bienes
- Cierre de establecimiento
- Intervención de SUNAT (régimen especial)

📌 Normas relevantes:

- Art. 166, 170 y 184 del Código Tributario
- 📜 RTF clave:
- RTF 05473-1-2018: cierre de local sin notificación válida vulnera derecho de defensa

04

MÓDULO

PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE SANCIONES

- Emisión de resolución de multa y notificación
- Fiscalización previa y actos de verificación
- Recursos del contribuyente: reclamación y apelación

📌 Normativa SUNAT :

- Art. 88, 165, 167 del Código Tributario
- 📜 RTF clave:
- RTF 07351-3-2019: nulidad de multa por falta de motivación expresa del acto sancionador

05

MÓDULO

GRADUALIDAD DE SANCIONES SUNAT – BENEFICIOS Y REQUISITOS

- Régimen de gradualidad – R.S. N.º 063-2007/SUNAT
- Fracciones del beneficio: 100%, 90%, 70%, 50%, 30%
- Requisitos: subsanación voluntaria, pago, no reincidencia, oportunidad

📌 Jurisprudencia aplicada:

- Art. 166 y 172 del Código Tributario
- R.S. N.º 063-2007/SUNAT (y modificatorias)
- 📜 RTF clave:
- RTF 03178-5-2021: pérdida de gradualidad por subsanación fuera de plazo



2025

06

MÓDULO

CASUÍSTICA DE APLICACIÓN DE MULTAS Y GRADUALIDAD

- Omisión de libros contables
- No emisión de comprobantes de pago
- Presentación tardía del PDT
- Retenciones no efectuadas
- Incluye:
 - Excel para cálculo automático de multas
 - Matriz de infracción-sanción gradualidad
 - Word: modelos de subsanación y recursos
- Normativa vigente:
 - RTF 04591-3-2020: beneficio de gradualidad inaplicable si no se cumple con pago dentro del plazo

07

MÓDULO

FISCALIZACIÓN Y CRITERIOS SUNAT SOBRE SANCIONES

- Lineamientos de SUNAT ante incumplimientos
- Manual de fiscalización SUNAT
- Casos frecuentes en microempresas y contribuyentes con baja capacidad operativa
- Criterios SUNAT aplicables
- Casos reales SUNAT: fiscalización por libros electrónicos, percepción no declarada, RUC no habido

08

MÓDULO

DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE Y JURISPRUDENCIA RELEVANTE

- Recursos ante SUNAT: reconsideración, reclamación, apelación
- Proceso contencioso administrativo tributario
- Sentencias del Tribunal Fiscal y Poder Judicial
- Incluye:
 - RTFs más relevantes (2015–2024)
 - Jurisprudencia TC: razonabilidad de multas
 - Casos simulados con formatos Word



www.ifcet.com.pe



COLEGIO
DE CONTADORES PÚBLICOS
DE SAN MARTÍN

PLANA DOCENTE



**CP. ANGÉLICA UBILLUS
TICLLA**



**MAG. FIORELLA PRADA
MONTALVAN**



**CPC. ALONDRA
SANDOVAL**

DIRECTOR ACADÉMICO



**CPC. WILLIAM MENDOZA
TARRILLO**

"Especialista en Tributos y Gerente General de ESTUDIO MENDOZA Y AUDITORES, Contador Público por la UNPRG, Egresado de la Maestría en Tributación y Asesoría Fiscal por la Universidad Tarapacá de Chile, Egresado de la Maestría en Tributación y Asesoría Fiscal por la Universidad Pedro Ruiz Gallo, Maestría en Tributación y Fiscalidad Internacional por la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Diplomado en Tributación y Asesoría Fiscal, Curso Especializado de Auditoria Tributaria. Participación en la Primera Convención de Tributación Internacional , por el Colegio de Contadores de Lima, Auditor Independiente , Perito Contable y Miembro hábil del Colegio de Contadores Públicos de Lambayeque. Actualmente cursando el VII ciclo de Derecho en la UTP.



PLANA DOCENTE

I.F.C.E.T.



**MBA. CARLOS MANRIQUE
DE LARA**



MBA. JESSICA BRAVO



**CP. BEIKER CAHUAZA
TANGOA**



**MAG. LINDA PONGO
ALVA**



**MAG. RICHARD CORTEZ
ORTIZ**



**CP. FERNANDO PAREDES
SANCHEZ**

PLANA DOCENTE



**EC. SUSAN ALIAGA
VILCHEZ**



**CPC. JUAN FERNANDEZ
VILELA**



**CPC. JOSE CARLOS
ALPACA**

Nuestros docentes son la esencia de nuestra propuesta educativa: líderes que transmiten conocimiento, valores y motivación para que cada alumno logre su formación académica de excelencia.

Integrada por expertos apasionados por enseñar, que comparten sus conocimientos y experiencias para impulsar su crecimiento profesional.

Docentes que no solo enseñan, sino que inspiran y acompañan a cada alumno en el camino hacia su desarrollo laboral.

I.F.C.E.T.
INSTITUTO DE FORMACIÓN CONTABLE
EMPRESARIAL Y TRIBUTARIA



www.ifcet.com.pe



COLEGIO
DE CONTADORES PÚBLICOS
DE SAN MARTÍN

2025

CRONOGRAMA DECLASES

Organiza tu tiempo, maximiza tus resultados.
Con un horario estructurado y flexible, podrás
aprovechar al máximo cada sesión.



ZOOM



AULA
VIRTUAL



FECHA DE INICIO

GRUPO 1



DOCENTES DE PRIMER NIVEL

Contamos con un cuerpo docente de alto nivel, compuesto por expertos en sus respectivas áreas, que garantizan una formación de calidad y actualizada.



DURACIÓN DE SESIONES

4 horas lectivas



CLASES VIRTUALES

Avanza a tu propio ritmo.

Incluye:

- PDF descargable de leyes y decretos actualizados
- Compendio de jurisprudencia tributaria con comentarios
- Ejercicios en Excel con claves SUNAT
- Certificación digital y física



www.ifcet.com.pe



COLEGIO
DE CONTADORES PÚBLICOS
DE SAN MARTÍN

OBTEN TU CERTIFICACIÓN



¡Obtén **reconocimiento** por tu trabajo!



Comparte tus logros con tu equipo, familia, y amigos. Cuando termines tu curso tendrás acceso a tu certificación digital o física.



www.ifcet.com.pe



COLEGIO
DE CONTADORES PÚBLICOS
DE SAN MARTÍN

PLAN DE INVERSIÓN

Plan anticipado o miembro
de la comunidad

s/ 50

único pago

Precio normal

s/ 100



C. Corriente BCP
305-2546977-0-46
CCI:00230500254697704612

(Representante legal-INSTITUTO DE FORMACION
CONTABLE EMPRESARIAL TRIBUTARIA



939 292 806

ACEPTAMOS
TODAS LAS TARJETAS:
Pago virtual o presencial





IFCET

INSTITUTO DE FORMACIÓN CONTABLE
EMPRESARIAL Y TRIBUTARIA



CONTÁCTANOS

953 823 282

950 268 312

939 292 806

983 395 385

993 125 003

SIGUENOS EN:



/IFCET.CONTABLES/

WWW.IFCET.COM.PE